

L. CRUZAT Y A. CHAPARRO

Una seguidilla de alertas se han encendido en el último tiempo, relacionadas con el tráfico de fentanilo y la creación de demanda en el país por organizaciones criminales. Así al menos lo planteaba el primer informe de la Fiscalía Nacional, conocido este mes, relacionado con el crimen organizado.

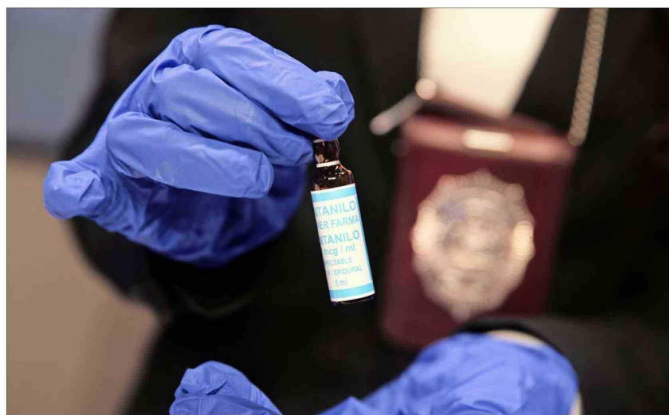
La principal preocupación de las autoridades e investigadores del Ministerio Público —además de ser considerada la modalidad más grave— se dio al encontrarse en un operativo policial esta droga en estado sólido, lo que daría cuenta de una eventual “manufactura” local. Luego, vino la sucesiva incautación de una serie de ampollas de uso médico —fentanilo en estado líquido—, que habían sido sustraídas de hospitales o centros asistenciales, y que iban a ser comercializadas.

Mientras que, recientemente, la Contraloría General de la República advirtió en un informe que habrían desaparecido cerca de mil 700 medicamentos y fármacos controlados de la Dirección de Salud de Carabineros (Disalcar).

“En los recuentos de fármacos efectuados por este organismo fiscalizador, en la Bodega de Medicamentos de la Disalcar, en la Unidad de Farmacia, en Servicios Clínicos del Hospital, y en establecimientos asistenciales de su dependencia, ubicados en la Región Metropolitana, se detectaron faltantes de stock por un total de 1.717 unidades de medicamentos y fármacos controlados; entre otras, 125 ampollas de fentanilo y 79 de morfina, por las cuales no se registraba una salida en el Sistema Informático de Abastecimiento y Compras, SIAC, a través del cual se lleva el control de los productos farmacéuticos”, consigna el reporte.

También habría desaparecido morfina desde su dirección de Salud, según informe de Contraloría: **Primeras diligencias buscan establecer trazabilidad de fentanilo para determinar si hubo extravío o tráfico en Carabineros**

Las pesquisas las realiza el OS7 de la misma institución policial y apuntan a la identificación de la partida y serie del fármaco, así como a la toma de declaraciones, para verificar cuál fue su destino. En paralelo, también se realiza un proceso disciplinario interno.



FENTANIL.— El primer informe de la Fiscalía Nacional pone un foco en este incipiente mercado. Se indica que no existiría una alta circulación, pero las incautaciones en el país han aumentado y alertan sobre arribo del fenómeno.

Así, se lee en el mismo documento, se inició una indagatoria administrativa y, en paralelo, dado que los hechos pueden revestir carácter de delito, se enviaron estos antecedentes al Ministerio Público.

Esta última información fue

confirmada por el fiscal nacional Ángel Valencia, quien indicó que se abrió una indagatoria, que está a cargo de la Fiscalía Metropolitana Oriente, del persecutor Miguel Ángel Orellana. Este último es el mismo que pesquiza la arista Parque Capital del caso Audios.

Las primeras diligencias del caso fueron encargadas a una unidad especializada de Carabineros, el OS7. Las pesquisas apuntan a la identificación de la partida y serie del fármaco, así como a la toma de declaraciones, para verificar cuál

fue su destino.

Se debe efectuar una auditoría, una revisión exhaustiva, dicen allegados a la indagatoria, para chequear si se perdieron las ampollas, si hubo mala administración, si se distribuyeron o si su desaparición respondió a otro motivo. El objetivo: determinar si hubo, en definitiva, extravío o un eventual tráfico en Carabineros.

■ **“100 veces más potente que la morfina”, recuerdan desde la fiscalía**

Ello, mientras las pesquisas administrativas continúan avanzando, dado que la Contraloría dio solo un par de semanas a Carabineros para “remitir a esta entidad de control el acto administrativo que ordenó incoar el inicio de un procedimiento disciplinario, tal como lo mani-

festó en su respuesta al preinforme de observaciones N° 593 de 2024; como también, la resolución que lo afine (al término de las pesquisas al interior de la institución policial)”.

A su vez, el estudio del Ministerio Público, que se conoció hace unos días, advirtió en su primer informe de crimen organizado: “El incipiente tráfico de fentanilo genera preocupación, pues podría convertirse en una crisis de salud pública debido a su alta letalidad y rápida expansión”, como ha ocurrido en Estados Unidos. Y el fiscal regional de Magallanes, Cristián Crisosto, recordaba, en ese contexto: “Hay que considerar que el fentanilo es una droga que es 100 veces más potente que la morfina”.

Y el mismo jefe del Ministerio Público afirmaba a T13 en la víspera que “en Estados Unidos hablan que hay dos tipos de países, los (...) que ya enfrentan la tragedia del fentanilo y aquellos que aún no la enfrentan. Nosotros todavía estamos...”

que podemos decir que estamos en el segundo lugar, pero es un asunto que debemos controlar periódicamente y con mucha severidad”.

Este tipo de alertas, como la dada por la Contraloría y la propia fiscalía poco antes, preocupa entre los expertos. Porque, dice, por ejemplo, el exsubsecretario del Interior, Juan Francisco Gallí: “El fentanilo ha constituido

una verdadera catástrofe sanitaria en EE.UU. El informe del Ministerio Público da cuenta que este fenómeno es muy limitado en Chile, pero no debemos desatenderlo. Es esencial tener un monitoreo estricto de su uso y de sus posibles efectos, a través de todos los organismos públicos y privados, tanto de salud como de seguridad”.

■ **Medicamentos controlados “vencidos y mermaados”**

Además de la falta de ampollas de fentanilo y morfina, la Contraloría también “compro-

bó la existencia de medicamentos controlados vencidos y mermaados, que se encontraban almacenados en bolsas, dentro de la oficina de la jefatura de la Unidad de Farmacia del Hoscar (Hospital de Carabineros); también, se detectó que otros fármacos se hallaban en la misma condición en el Servicio de Pediatría del Hospital y en la Unidad Médica Operativa de Carabineros, Umocar”.

Sobre la materia, agrega el órgano contralor en su informe, “el hospital deberá concluir las acciones comprometidas para el retiro y la destrucción de los medicamentos, dañados y vencidos, conforme a las disposiciones que rigen la materia, informando acerca de ello a esta Contraloría General en el plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción de este informe”.



■ **“Faltantes de stock”.**

Esa es una de las advertencias que hace la Contraloría en su informe.

125

ampollas de fentanilo registró como faltantes la Contraloría en su informe.

79

dosis de morfina tampoco fueron halladas en la revisión del organismo.

1.717

medicamentos y fármacos controlados no tenían una “salida” del sistema informático, de acuerdo al documento.